

8522

ESCANEAR

Quito
H. K. P.

Quito, 25 de Febrero del 2013.

Superintendencia de
Compañías
25 FEB. 2013
CAU

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
25 FEB. 2013
Registro de Sociedades

Exp: 51835

Señor Superintendente:

Adjunto a la presente sírvase encontrar la ~~3ra copia certificada de la escritura pública~~ de cesión de participaciones de mi representada la compañía **SEGURIDAD MINERA INTERNACIONAL "SEMINTER CIA. LTDA"**, celebrada el 01 de febrero del 2013, en la Notaria Segunda del cantón Quito, a cargo de la doctora Paola Delgado Loor, inscrita en el Registro Mercantil el 21 de febrero del 2013, a fin de que se sirva actualizar el expediente de la misma.

Hecho solicito sea se me conferirá 1 certificación de la nómina de socios actualizada.

Por la atención que se sirva dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


Tnte.(sp) Freddy Carbajal Velasco
GERENTE GENERAL



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA
"SEGURIDAD MINERA INTERNACIONAL SEMINTER" C.A. PAOLA DELGADO LOOR



OTORGADO POR:

**ZANDRA EFIGENIA AGUILAR FLORES, LUIS SEBASTIAN VILLARREAL AGUILAR
y SANDRA DANIELA VILLARREAL AGUILAR**

A FAVOR DE:

FREDDY VICENTE CARBAJAL VELASTEGUÍ

CUANTÍA: USD 10.000.00

DI: 5 copias

O.B

En la Ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy PRIMERO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE, ante mi DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del Cantón Quito, SEGÚN CONSTA DE LA ACCIÓN DE PERSONAL NÚMERO CINCO SEIS CINCO-DNP, DE FECHA TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE. Comparecen al otorgamiento de este instrumento público, por una parte, la señora ZANDRA EFIGENIA AGUILAR FLORES, de estado civil viuda, LUIS SEBASTIAN VILLARREAL AGUILAR, de estado civil soltero; y, SANDRA DANIELA VILLARREAL AGUILAR, de

estado civil soltera, por sus propios derechos, a quienes en adelante se les denominará LOS CEDENTES; y, por otra parte, el señor FREDDY VICENTE CARBAJAL VELASTEGUI, de estado civil viudo, a quien en adelante se le denominará EL CESIONARIO,. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe y en virtud de haberme presentado sus documentos de identificación cuya copia se agrega y me solicitan que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta que transcribo a continuación: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras a su cargo, incorpórese una cesión de participaciones según las siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA.- comparecen, por una parte, la señora ZANDRA EFIGENIA AGUILAR FLORES, de estado civil viuda, LUIS SEBASTIAN VILLARREAL AGUILAR, DE ESTADO CIVIL soltero; y, SANDRA DANIELA VILLARREAL AGUILAR, de estado civil soltera, domiciliados en esta ciudad de Quito, por sus propios derechos, a quienes en adelante se les denominará LOS CEDENTES; y, por otra parte, el señor FREDDY VICENTE CARBAJAL VELASTEGUI, de estado civil viudo, mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad de Quito, a quien en adelante se le denominará EL CESIONARIO.- CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) La Compañía "SEGURIDAD MINERA INTERNACIONAL SEMINTER CIA. LTDA.", se constituyó mediante escrituras públicas celebradas el cuatro (04) de Octubre de mil novecientos noventa y tres (1993) ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Quito Doctor Marco Vela Vasco e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el nueve (09) de Noviembre de mil novecientos noventa y tres (1993).- b) La Compañía "SEGURIDAD MINERA INTERNACIONAL SEMINTER CIA. LTDA.", aumento su capital social a la suma de treinta mil dólares americanos (\$ 30.000,00), mediante escritura pública celebrada el veintiséis (26) de diciembre del dos mil seis (2006) ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito, Dr. Gonzalo Román Chacón, inscrita en el Registro Mercantil el ocho (08) de mayo del dos mil

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



siete (2007).- c) El socio quien en vida se llamo Luis Humberto Villarreal Garcés, mediante cesión de participaciones adquirió cuatro mil participaciones sociales de un dólar cada una con las cuales su participación en la compañía "SEGURIDAD MINERA INTERNACIONAL SEMINTER CIA. LTDA.", se totalizó en diez mil participaciones sociales de un dólar cada una, que representa el treinta y tres punto treinta y tres por ciento, según consta de la escritura pública celebrada el diecisiete (17) de junio del dos mil once (2011) , en la Notaria Cuarta del cantón Quito, a cargo del Doctor Lider Moreta Gavilanes, inscrita en el Registro Mercantil el veintitrés (23) de junio del dos mil once (2011).- d) Al fallecer el socio señor LUIS HUMBERTO VILLARREAL GARCÉS, el veintiuno de septiembre de dos mil once, sus herederos obtuvieron la posesión efectiva proindiviso de los bienes del causante, según consta del Acta de Posesión Efectiva otorgada por el Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito, Doctor Fabián E. Solano P., de fecha treinta (30) de septiembre del dos mil once (2011), legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad el catorce (14) de octubre de dos mil once (2011); posesión efectiva aclarada según escritura otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito, Doctor Fabián E. Solano P., de fecha primero (01) de febrero del dos mil doce (2012); Posesión efectiva y aclaratoria inscrita en el Registro Mercantil el trece (13) de febrero del dos mil doce (2012), en la misma que se concedió la Posesión Efectiva Pro Indiviso de los bienes del causante señor LUIS HUMBERTO VILLARREAL GARCÉS, a favor de su cónyuge señora ZANDRA EFIGENIA AGUILAR FLORES; y, de sus hijos LUIS SEBASTIAN VILLARREAL AGUILAR y SANDRA DANIELA VILLARREAL AGUILAR. Es así que por este derecho les corresponde diez mil participaciones de un dólar cada una de La Compañía "SEGURIDAD MINERA INTERNACIONAL SEMINTER CIA. LTDA.".- e) La Junta General Extraordinaria de Socios de La Compañía "SEGURIDAD MINERA INTERNACIONAL SEMINTER CIA. LTDA." de treinta (30) de enero del dos mil trece (2013), autorizó a los herederos del socio señor Luis Humberto Villareal Garcés (cónyuge ZANDRA EFIGENIA

AGUILAR FLORES e hijos LUIS SEBASTIAN VILLARREAL AGUILAR y SANDRA DANIELA VILLARREAL AGUILAR), CEDER las diez mil participaciones sociales de un dólar cada una que tienen derecho en la compañía, a favor del señor Freddy Vicente Carbajal Velasteguí .- CLAUSULA TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES: Con estos antecedentes, los señores ZANDRA EFIGENIA AGUILAR FLORES, LUIS SEBASTIAN VILLARREAL AGUILAR y SANDRA DANIELA VILLARREAL AGUILAR, CEDEN la totalidad, esto es el ciento por ciento de las diez mil participaciones sociales de un valor nominal de un dólar cada una que les corresponde en la Compañía "SEGURIDAD MINERA INTERNACIONAL SEMINTER CIA. LTDA.", a favor del señor FREDDY VICENTE CARBAJAL VELASTEGUÍ, con todos los derechos inherentes. -Esta cesión representa y se la efectúa a favor del Cesionario con todos los derechos, beneficios, utilidades acumuladas de años anteriores, utilidades por generarse y obligaciones que corresponden a los cedentes por las participaciones cedidas, sin que exista a futuro la posibilidad de reclamo alguno por ningún concepto entre las partes.- CLAUSULA CUARTA.- VALOR DE LAS PARTICIPACIONES Y FORMA DE PAGO:- La presente cesión de participaciones se efectúa por el valor nominal, el mismo que es pagados por la cesionarios a los cedentes de contado y en dinero de curso legal, quienes a su vez declaran recibirlo a satisfacción, no teniendo nada que reclamarse en el futuro por este concepto.- CLAUSULA QUINTA.- CUANTIA: La cuantía de la presente cesión de participaciones se la establece en diez mil dólares de los Estados Unidos de América.- CLAUSULA SEXTA.- GASTOS: Todos los gastos que demande la celebración de la presente escritura pública hasta su inscripción en el Registro Mercantil, serán de cuenta del cesionario.- CLAUSULA SEPTIMA.- CEPTACION.- Las partes aceptan el total contenido del presente documento por estar hecho en beneficio de sus mutuos y recíprocos interés.- Usted señor Notario se servirá añadir las formalidades de estilo necesarias para la eficacia de este instrumento.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, la misma que se encuentra firmada

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



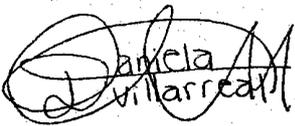
por el Doctor Gonzalo Borja Borja, profesional con matrícula de ciecisiete guión dos mil uno guión ciento treinta y siete del Foro de Abogados. - la presente escritura a los comparecientes por mí la Notaria, aqueña y ratifican en el contenido de la misma y para constancia firman con el suscrito Notario, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.


ZANDRA EFIGENIA AGUILAR FLORES
C.C.No. 170942598-5

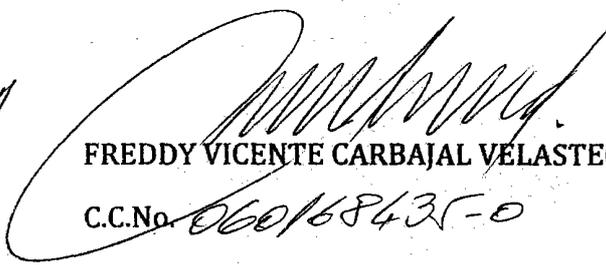



LUIS SEBASTIAN VILLARREAL AGUILAR
C.C.No. 040153436-7




SANDRA DANIELA VILLARREAL AGUILAR
C.C.No. 040153435-9




FREDDY VICENTE CARBAJAL VELASTEGU
C.C.No. 060168435-0




LA NOTARIA

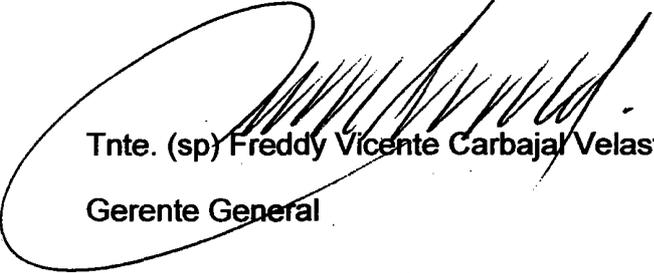

Dra. Paola Delgado Looor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Quito DM, 01 de Febrero del 2013

CERTIFICACION

De conformidad con la disposición contenida en el Art. 113 de la ley de Compañías, en mi calidad de Gerente General y, como tal, representante Legal de la Compañía "SEGURIDAD MINERA INTERNACIONAL SEMINTER CIA. LTDA.", por medio de la presente CERTIFICO que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía "SEGURIDAD MINERA INTERNACIONAL SEMINTER CIA. LTDA." de treinta (30) de enero del dos mil trece (2013), autorizó con el consentimiento unánime del capital social, a los herederos del socio señor Luis Humberto Villarreal Garcés, cónyuge ZANDRA EFIGENIA AGUILAR FLORES e hijos LUIS SEBASTIAN VILLARREAL AGUILAR y SANDRA DANIELA VILLARREAL AGUILAR, CEDER el cien por ciento de las diez mil participaciones sociales de un dólar cada una que tienen derecho en la compañía:

Atentamente,



Tnte. (sp) Freddy Vicente Carbajal Velasteguí

Gerente General

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA, SEGURIDAD MINERA INTERNACIONAL "SEMINTER CIA.
LTDA.", 30 DE ENERO DEL 2013.**



En la ciudad de Quito, a los treinta (30) días del mes de enero del dos mil trece, a las diecisiete horas, en la oficina situada en la avenida Real Audiencia N60 - 112 y Pasaje Nagola, se encuentran reunidos los socios señores: Tnte. (sp) LUÍS CARLOS PADILLA ANDRADE; Tnte. (sp) FREDDY VICENTE CARBAJAL VELASTEGUÍ, (socio y administrador común de herederos de la señora Diana Jakeline Bustamante Guaycha (hijos Tania Jackeline, Carlos Andrés, Freddy Fernando Carbajal Bustamante); y, la señora ZANDRA EFIGENIA AGUILAR FLORES, por sus propios derechos y como administradora común de herederos del socio Luis Villarreal Garcés (hijos LUIS SEBASTIAN VILLARREAL AGUILAR y SANDRA DANIELA VILLARREAL AGUILAR); y, el señor Mayor (sp) Joselito Mario Haro Sánchez en calidad de Presidente de la compañía; quienes representan el 100% del capital social, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día.

1. Autorización para ceder las participaciones de herederos del socio Luis Humberto Villarreal Garcés (cónyuge ZANDRA EFIGENIA AGUILAR FLORES e hijos LUIS SEBASTIAN VILLARREAL AGUILAR y SANDRA DANIELA VILLARREAL AGUILAR)

Preside la Junta el señor Mayor (sp) Joselito Mario Haro Sánchez; y, como secretario titular el Tnte. (sp) Freddy Vicente Carbajal Velasteguí.

El presidente declara instalada la junta y dispone dar lectura al orden del día propuesto, el cual se aprueba por unanimidad a las 17H15.

El **PRIMER** punto del orden del día:

En el primer y único punto del orden del día la Junta por unanimidad **RESUELVE**, autorizar a los herederos del socio señor Luis Humberto Villarreal Garcés, cónyuge ZANDRA EFIGENIA AGUILAR FLORES e hijos LUIS SEBASTIAN VILLARREAL AGUILAR y SANDRA DANIELA VILLARREAL AGUILAR, **CEDER** el cien por ciento de las diez mil participaciones sociales de un dólar cada una que tienen derecho en la compañía, a favor del señor Freddy Vicente Carbajal Velasteguí.

El presidente manifiesta que no existe más puntos pendientes por tratarse, por lo que conceden un receso de treinta minutos a fin de preparar la respectiva acta. Luego de dicho receso se reinstala la sesión, toma la palabra el señor presidente, y agradece a los socios por su presencia a esta junta. Se da lectura a la presente acta, la misma que es ratificada por todos los socios por



SEMINTER
SEGURIDAD INTERNACIONAL

unanimidad, el presidente declara terminada la junta a las dieciocho horas treinta minutos del mismo día. Para constancia firman el Presidente y Secretario que certifica.

Mayor (sp) Joselito Mario Haro Sánchez
Presidente de la Junta

Tnte. (sp) Freddy Vicente Carbajal Velastegui
Secretario de la Junta

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEXILACIÓN

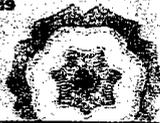
CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **060169435-0**

APELLIDOS Y NOMBRES
CARRAJAL VELASTEGUI FREDDY VICENTE

LUGAR DE NACIMIENTO
 QUITO

FECHA DE NACIMIENTO **1962-02-19**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **VIUDO**
DIANA JAKELINE
 BUSTAMANTE GUAYCHA

NOTARIA SEGUNDA
 QUITO - ECUADOR

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OMBIACTO
 MILITAR / SERV. PASIV.

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARRAJAL SALVADOR PEREZ

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELASTEGUI BERTA LUCIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUITO
 2012-11-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2022-11-01

Not. Paola Delgado




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/2007/11

303-0835
 NÚMERO

0601694350
 CÉDULA

CARRAJAL VELASTEGUI FREDDY
VICENTE

PROVINCIA **QUITO**
 CANTÓN **QUITO**
 PARROQUIA **QUITO**

F) PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA



NIVEL DE EDUCACIÓN
 BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 EMPLEADO PARTICULAR

APellidos y Nombres del Titular
 AGUILAR MIGUEL ALFONSO

APellidos y Nombres de la Madre
 FLORES MARÍA EPIGENIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2011-10-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2021-10-04

170942588-3




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN

CÉDULA
 170942588-3

CIUDAD
 QUITO

APellidos y Nombres del Titular
 AGUILAR MIGUEL ALFONSO

APellidos y Nombres de la Madre
 FLORES MARÍA EPIGENIA

FECHA DE NACIMIENTO
 1968-07-25

NACIONALIDAD
 ECUATORIANA

SERO F
 ESTADOCIVIL: VIUDA
 LUIS HUMBERTO VILLARREAL




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN EJECUTIVA ELECTORAL
 CENTRO NACIONAL DE VOTACIÓN

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR (2008-11)

DIRECCIÓN
 QUITO

NÚMERO
 170942588

CÉDULA
 170942588-3

AGUILAR FLORES ZANDRA EPIGENIA

PROVINCIA
 QUITO

CANTÓN
 QUITO

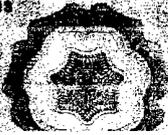
PARROQUIA
 QUITO

[Signature]
 PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA ELECTORAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

N. 040153436-7

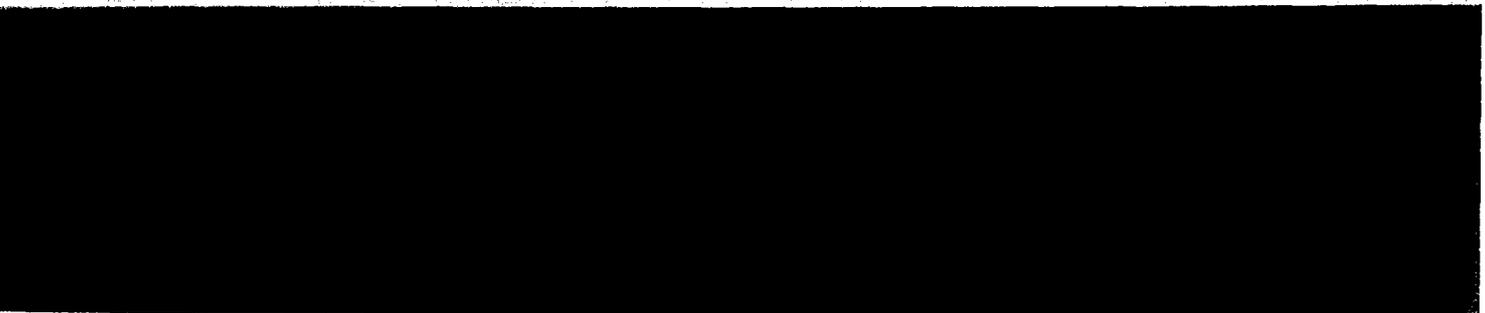
CIUDAD QUITO
 APELLIDOS Y NOMBRES VILLARREAL GARCES LUIS HUMBERTO
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2012-11-14
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-11-14
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN BÁSICA
 PROFESIÓN O ESTUDIANTE *Don Paola Belgada Loor*
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VILLARREAL GARCES LUIS HUMBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE AGUILAR FLORES ZANDRA EFRAIM
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2012-11-14
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-11-14

NOTARIA SEGUNDA
Don Paola Belgada Loor
 QUITO - ECUADOR

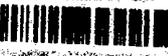
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CEDULA
CIDADANA
 NÚMERO: 0401534359

NOMBRES Y APELLIDOS: VILLARREAL AGUILAR SANDRA DANIELA
 FECHA DE NACIMIENTO: 07-01-18
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 ESTADO CIVIL: Soltera




INSTRUCCIÓN
BACILLERATO

DEPARTAMENTO / EMISIÓN
ESPECIAL

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: VILLARREAL LUIS HUMBERTO
 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: AGUILAR FLORES SANDRA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2011-08-10
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-08-10

NÚMERO: 0401534359





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

NÚMERO: 286-0109
 CÉDULA: 0401534359

VILLARREAL AGUILAR SANDRA DANIELA
 Domicilio: QUITO
 Provincia: BINALCAGAN
 Parroquia: PARROQUIA

Presidente de la Junta: *[Signature]*



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de.....4..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a06-02-2013.....

[Signature]
 Dra. Paola Delgado Loor
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA CIA. SEGURIDAD MINERA INTERNACIONAL SEMINTER CIA. LTDA. QUE OTORGA: ZANDRA EFIGENIA AGUILAR FLORES Y OTROS. A FAVOR DE: FREDDY VICENTE CARBAJAL VELASTEGUI. DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, HOY PRIMERO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE.


DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO.




Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZON: Tome nota de la Cesión de Participaciones, a que se refiere la presente escritura al margen de la matriz de Constitución de la compañía "SEGURIDAD MINERA INTERNACIONAL SEMINTER CIA. LTDA.", otorgada ante mí, el 4 de octubre de 1993.- Quito, 7 de febrero del 2013.-

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

NOTARIO VIGESIMO PRIMERO
QUITO-ECUADOR
NOTARIO 21
MARTIN VELA VASCO



[Handwritten mark]

- Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 465

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

| | |
|------------------------|------------------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 6420 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 21/02/2013 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 6 |
| REGISTRO: | LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES |

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

| Identificación | Nombres | Cantón de Domicilio | Calidad en que comparece | Estado Civil |
|----------------|--|---------------------|--------------------------|--------------|
| 0401534367 | VILLARREAL AGUILAR LUIS SEBASTIAN | Quito | CEDENTE | Soltero |
| 0401534359 | VILLARREAL AGUILAR SANDRA DANIÉLA | Quito | CEDENTE | Soltero |
| 1709425985 | AGUILAR FLORES ZANDRA EFIGENIA | Quito | CEDENTE | Viudo |
| 0601684350 | CARBAJAL VELASTÉGUI FREDDY VICENTE | Quito | CESIONARIO | Viudo |

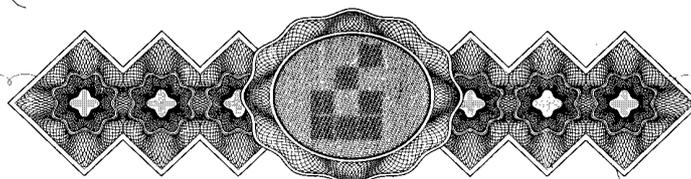
3. DATOS DE REPRESENTANTES

NO APLICA

4. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

| | |
|---|------------|
| Nº. RESOLUCIÓN/ ESCRITURA/ OFICIO/ JUICIO: | NO APLICA |
| FECHA ESCRITURA/ JUICIO/ OTRO: | 01/02/2013 |
| FECHA DEL CONTRATO/ OFICIO/ RESOLUCIÓN: | NO APLICA |

Página 1 de 2



Nº. 0009558

IMR IGM. 00

- Registro Mercantil de Quito

| | |
|--|--|
| NOTARÍA/ JUZGADO: | NOTARIA SEGUNDA |
| AUTORIDAD: | NO APLICA |
| INSTITUCIÓN: | NO APLICA |
| CANTÓN DE NOTARÍA/JUZGADO/INSTITUCIÓN: | QUITO |
| NOMBRE DE NOTARIO: | PAOLA DELGADO LOOR |
| NOMBRE DE AUTORIDAD: | NO APLICA |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | SEGURIDAD MINERA INTERNACIONAL SEMINTER CIA. LTDA. |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: | QUITO |

5. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

NO APLICA

6. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

| | |
|---------|----------|
| Capital | Valor |
| Cuantía | 10000,00 |

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2013

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE S/N Y AV. GASPAR DE VILLAROEEL

